



ACTA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA

| | |
|--|--|
| OBJETO | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS DE JUEGO INFANTIL EN EL PARQUE DEL CERRO DE SAN CRISTÓBAL DE VÉLEZ MÁLAGA. |
| LUGAR, FECHA Y HORA | AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA ÁREA DE CONTRATACIÓN Siendo las <u>12.08.</u> horas del día 10 de octubre de 2014 |
| ASISTENTES : | |
| Concejal Delegado del Area de Contratación y Patrimonio | D. Manuel Gutierrez Fernández. |
| Jefe de Servicio del Area de Contratación y Patrimonio | D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo. |

REUNIDOS LOS PRESENTES, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2013 sobre "Constitución de una mesa de contratación permanente (EXP.ED.14.14)" y en las "Instrucciones para mejorar la eficiencia y agilidad en el proceso de contratación municipal" aprobadas por Decreto nº 7478/2014, en aquellos expedientes tramitados por procedimiento negociado sin publicidad la apertura del sobre correspondientes a la "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA" presentado por los licitadores tendrá lugar ante el Concejal Delegado del Area de Contratación o en su ausencia ante el Concejal Delegado del Area origen del informe de inicio de expediente, levantando en todo caso acta de lo actuado y publicándose en el perfil del contratante,

SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE QUE INCLUYE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA exigida en su caso en la Clausula 10.3 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y en el Apartado II del Documento Anexo III al Pliego de Condiciones, y que tiene por finalidad acreditar el cumplimiento de los CRITERIOS OBJETIVOS y/o SUBJETIVOS exigidos, así como la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA señalada en su caso en el Apartado V del Documento Anexo III al mismo Pliego, calificando la documentación presentada por cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Proposición nº 1 | Viveros Pisuerga, S. L. |
| Calificación de la Declaración Responsable | <input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta |
| Criterio 1 PRECIO | Importe <u>35.400</u> euros (IVA excluido) |

| | |
|---|---|
| Proposición nº 2 | Sétyma Medio Ambiente, S. A. |
| Calificación de la Declaración Responsable | <input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta |
| Criterio 1 PRECIO | Importe <u>35.340</u> euros (IVA excluido) |

Analizada la documentación presentada y visto en su caso la existencia de defectos u omisiones subsanables respecto de la **Calificación de la Declaración Responsable y/o de la documentación que acredita la constitución de la garantía provisional** por los siguientes licitadores, se pone en conocimiento de los interesados dichas circunstancias **PARA QUE EN CORRIJAN O SUBSANEN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en el perfil del contratante y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del RTRLCAP.

Proposición nº

Calificación de la Declaración Responsable

Incorrecta

Motivos:

La presentación de la documentación de subsanación se realizará en las formas que permite el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC. La presentación de dicha documentación en las oficinas de correo se realizará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión, tal y como señala el art. 31 del Reglamento del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, en cuyo caso dicha documentación se considerará debidamente presentada, a los efectos previstos en el artículo 38 de la LRJAP-PAC.

Se informa a los licitadores que deban subsanar documentación, que el criterio general de la Mesa sobre la posibilidad de subsanar o no la documentación aportada es el de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que señala que: *"El criterio mantenido por la Junta Consultiva puede concretarse en que se reconoce como subsanable, ya sea por errores u omisiones, la aportación de documentos exigidos para concurrir siempre que el contenido del mismo, como elemento acreditativo, exista en el momento en que se presenta y en el momento en que concluye el plazo de presentación de proposiciones, que evidentemente es anterior al momento de subsanación. Es decir, se puede subsanar lo que existe, pero no se ha aportado; no se puede subsanar lo que en el momento citado no existe de manera indudable"*. (Informe 47/09 de 1 de febrero de 2010). **En definitiva se puede subsanar aquello que existía pero no se aportó por error u omisión pero no lo que no existía en el periodo de presentación de proposiciones.**

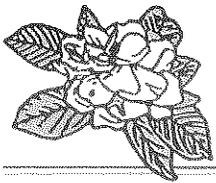
Finalizado el acto el Concejal Delegado del Area indica que **la presente ACTA, A LA QUE SE ADJUNTA COPIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, se publique en el perfil del contratante**, y que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada, en su caso la documentación de subsanación y el informe del Area de Contratación sobre admitidos y excluidos se remita a los Servicios Técnicos Municipales del Area de inicio del expediente de contratación para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, formulando propuesta de adjudicación.

En este estado se levanta la presente acta que, como responsable del Area de Contratación certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL
AREA DE CONTRATACIÓN Y
PATRIMONIO**

**EL JEFE DE SERVICIO DEL AREA
DE CONTRATACIÓN**





Ctra. Estación, km. 68
34400 HERRERA DE PISUERGA - Palencia

viverospisuerga@viverospisuerga.com

www.viverospisuerga.com

Tel. 979 14 01 62
Fax. 979 13 05 41
Móv. 659 48 60 73 / 667 64 21 03

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTO ANEXO V)

| EMPRESA | | CIF | |
|------------------------|-------------|-------------------------------------|---------------|
| VIVEROS PISUERGA, S.L. | | B- 34135368 | |
| TELEFONO | FAX | EMAIL | |
| 979 140 162 | 979 130 541 | viverospisuerga@viverospisuerga.com | |
| LOCALIDAD | | PROVINCIA | CODIGO POSTAL |
| HERRERA DE PISUERGA | | PALENCIA | 34400 |

| DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES | | |
|--------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| VIVEROS PISUERGA, S.L. | - Ctra. Estación Km, 68 - | 34400 HERRERA DE PISUERGA (PALENCIA) |

| |
|---|
| ACTUANDO EN REPRESENTACION DE: |
| VIVEROS PISUERGA, S.L. |
| COMO ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA DE PODER OTROGADA ANTE EL NOTARIO DE: |
| HERRERA DE PISUERGA D. JOSE S. MILLARUELO APARICIO, EL 24 / 12 / 1992 BAJO EL NÚMERO 896 DE SU PROTOCOLO. |

.- **SOLICITO** tomar parte en la licitación **Convocada para contratar EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS DE JUEGO INFANTIL EN EL PARQUE DEL CERRO DE SAN CRISTOBAL DE VELEZ MALAGA (EXP. SUM. 03.14) y en consecuencia:**

.- **DECLARO**, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

.- **DECLARO** REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.

.- **MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN** CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNCAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.

.- **ME COMPROMETO**, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIEESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

.- OFREZCO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA BASE:

A.- OFREZCO EL PRECIO DE :

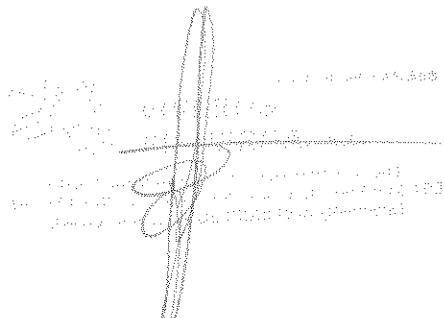
PRECIO DEL CONTRATO : 35.400,00 Euros

IVA : 7.434,00 Euros

TOTAL (IVA INCLUIDO): 42.834,00 Euros

B.- EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 3 MESES

EN HERRERA DE PISUERGA A 1 DE OCTUBRE DE 2014



The image shows a handwritten signature in blue ink over a faint, circular stamp. The signature is written in a cursive style. The stamp is mostly illegible but appears to be an official seal or stamp.

FDO. : ANGEL PEREZ MERINO

PROPOSICION ECONOMICA

| | | | |
|---|------------------|------------|---------------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | DNI/CIF |
| Bustamante | Rodríguez | José María | 74.769.712R |
| Teléfono/fax/email | Localidad | Provincia | Código postal |
| 952 038 219 952 627 098 info@setyma.com | Málaga | Málaga | 29006 |

| |
|---|
| Domicilio a efecto de notificaciones: |
| C/. Cuevas de San Marcos nº 43. P.E. La Estrella. 29006 Málaga |
| Actuando en representación de: |
| SETYMA MEDIO AMBIENTE S.A. |
| Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de Málaga: |
| D. Juan Pino Lozano, el dos de mayo de 2012, bajo el número 653 de su protocolo |

Solicito tomar parte en la licitación convocada para contratar el **SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS DE JUEGO INFANTIL EN EL AREA DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL EN PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL. EXP. (SUM. 03.14)** y en consecuencia:

- DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICION
- DECLARO REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO
- MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACION CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACION
- ME COMPROMETO, EN CASO DE SER ADJUDICATARIO, A ASUMIR EN PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS, DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCION DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCION RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
- OFREZCO LA SIGUIENTE PROPOSICION ECONOMICA BASE

A.- OFREZCO EL PRECIO DE:

PRECIO DEL CONTRATO: **TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS (35.340,00 €)**

IVA: **SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN EUROS CON CUARENTA CENTIMOS DE EURO (7.421,40 €)**

TOTAL (IVA INCLUIDO): **CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CUARENTA CENTIMOS DE EURO (42.761,40 €)**

B.- EL PLAZO DE ENTRAGA SERÁ DE: **1 semana**

En Málaga, a siete de octubre de 2014

 **setyma MEDIO AMBIENTE, S.A.**
P. P.

Fdo: José María Bustamante Rodríguez